



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
RADICACIÓN: 110013110023-2017-01526-00
CUADERNO: 2. FÍSICIO - CAUTELARES

Teniendo en cuenta el memorial que anteceden, y revisadas las diligencias se dispone:

LIBRAR nuevamente los oficios ordenados en auto de fecha 14 de enero de 2020, corrigiendo lo pertinente a los folios que se ordena adjuntar con el mismo así:

BANCO DE BOGOTÁ adjuntar copia del folio 181 (antes); hoy 263.

BANCO AVVILLAS adjuntar copia del folio 195 (antes); hoy 277.

BANCO FALABELLA adjuntar el folio 196 (antes); hoy 278.

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA adjuntar folios 149 al 151 y 186 al 193 (antes); hoy 268 al 275.

Elabórense los oficios correspondientes, para que sean diligenciados por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **0112**

HOY: **03 de agosto de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP